

Requisitos exigidos para el Registro de las Empresas Comercializadoras de Pasivos Ambientales

EMPRESAS INTERNACIONALES



CORPORACIÓN ECOSOCIALISTA
EZEQUIEL ZAMORA

ENTREGAR EN CARPETA OSLO IDENTIFICANDO CON UNA ETIQUETA QUE INDIQUE NOMBRE DE LA EMPRESA, CON SEPARADORES EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- Carta de Pretensión dirigida al Presidente de la Corporación, indicando su requerimiento para el momento.
- Planilla de Registro CORPOEZ (Se anexa planilla).
- Registro Mercantil y Estatutos (Apostillados y traducidos al castellano por interprete público, si la traducción se realiza en el país de origen deberán estar certificado y sellado por el consulado venezolano)
- Documento de Identidad de los representantes legales y accionistas.
- Domicilio actual de la empresa a registrar.
- Referencias Bancarias Internacionales Certificadas de la Empresa a Registrar.
- Estados Financieros de la Empresa a Registrar.
- Balance Internacional Certificado y Auditado de la Empresa.
- Copia de Contratos que se tenga con procesadoras de Pasivos Ambientales.
- Listado de Aliados.
- Destinos a Exportación.
- Declaración de Impuesto Sobre la Renta de la Empresa.
- Planilla de especificación de los pasivos ambientales, (Se Anexa Planilla).
- Inventario de pasivos ambientales con fijación fotográfica.